

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ENTIDADES NO SECTORIZADAS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto ejercido** por las **Entidades No Sectorizadas** fue de 9,879,046.5 miles de pesos, inferior en 19.1% con relación al presupuesto aprobado. Esto se debió a un menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Operación (28.6%) y de Inversión Física (56.8%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un incremento de 1.4%, con respecto al presupuesto aprobado. Esto se explica principalmente por la ampliación del ejercicio presupuestario en el rubro de gasto *Otros de Corriente* (50.0%).

- Las erogaciones en **Servicios Personales**, resultaron superiores en 15.3% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente al cumplimiento del acuerdo de traspaso conforme al *Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del diverso por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Mexicano de la Radio, así como, por ampliaciones para cubrir el aguinaldo, remuneraciones y diversas prestaciones al personal.*
- En el **Gasto de Operación**, se erogó una cifra inferior en 28.6% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros*, el presupuesto ejercido fue inferior en 72.6% con relación al presupuesto aprobado, originado principalmente por reasignaciones presupuestarias derivadas de las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2021.
 - ❖ En *Servicios Generales*, se observó un decremento en el monto erogado en 19.9%, respecto al presupuesto aprobado, derivado de economías en gastos de operación, así como por reasignaciones presupuestarias derivadas de las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2021.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes**, se incrementó lo ejercido en 1.5% con relación al presupuesto aprobado, derivado del Convenio de Colaboración para transferir recursos presupuestarios federales por parte del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) al Instituto Nacional de los Pueblos indígenas (INPI), así como, a diversos acuerdos emitidos por el Gabinete Social de la Presidencia de la Republica.
- En **Otros de Corriente**, se registró un incremento de 50.0% con relación al presupuesto aprobado, principalmente al cubrir los compromisos de pago a víctimas por concepto de Recursos de Ayuda, Asistencia, Reparación Integral y Compensación, de conformidad con el artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones, entre las que se encuentra la Ley General de Víctimas, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 6 de noviembre de 2020, así como a lo establecido en los Lineamientos para el otorgamiento de Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a personas en situación de víctima publicados en el DOF el 5 de marzo de 2021.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** erogó un 56.8% por debajo del presupuesto originalmente asignado, este comportamiento se explica principalmente por la reducción en el ejercicio presupuestario del rubro de gasto **Inversión Física** (56.8%):

- En **Inversión Física** se observó un decremento en el presupuesto ejercido de 56.8%, respecto al monto autorizado, debido a:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, se presentó un decremento en el ejercicio presupuestario respecto al monto autorizado de 51.5%, debido a reasignaciones presupuestarias derivadas de las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2021.
 - ❖ En *Inversión pública*, disminuyó el presupuesto respecto al monto asignado originalmente en 55.5%, debido a reasignaciones presupuestarias derivadas de las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2021; y subejercicios presupuestarios.
 - ❖ En *Inversiones financieras y otras provisiones*, no se ejerció el presupuesto asignado originalmente por 200,000 miles de pesos, debido al traspaso de recursos fiscales entre Programa Presupuestario R001 “Provisiones para el Desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec” y E022 “Operación y conservación de infraestructura ferroviaria” dando cumplimiento al *Convenio de Colaboración para el traspaso de recursos presupuestarios del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) al Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. (FIT) 2021*.
- En **Subsidios**, no se presupuestaron recursos.
- En **Otros de Inversión**, no se presupuestaron recursos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Las Entidades No Sectorizadas ejercieron su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende las **funciones**: *Justicia, Coordinación de la Política de Gobierno, Asuntos Financieros y Hacendarios, y Otros Servicios Generales*; la segunda considera las **funciones**: *Educación y Protección Social* y la tercera contempla las **funciones**: *Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, y Transporte*.

- La **finalidad Gobierno**, representó el 34.4% del presupuesto total ejercido y registró un ejercicio menor al presupuesto aprobado del 13.0%, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ La **función Justicia**, representó el 33.1% con relación al total de la finalidad y fue un 33.5% mayor con relación al aprobado de la función. Este comportamiento es derivado principalmente del Acuerdo CEAV/JG/2021/PRIMERA-SE/07 de la Primera Sesión

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2021

Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas celebrada el día 21 de enero de 2021; así como a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2021, emitidos mediante oficio 307-A-1896 de fecha 01 de octubre de 2021, de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP).

- ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno**, representó el 27.9% con relación al total de la finalidad y el 17.1% menor con relación al aprobado de la función. Este decremento se derivó, principalmente para dar cumplimiento a las medidas de control presupuestario emitidas por la UPCP.
 - ❖ La **función Asuntos Financieros y Hacendarios** significó el 17.9% con relación al total de la finalidad y el 17.2% menor con relación al aprobado de la función. Este comportamiento se debe principalmente a reducciones que debido a medidas de control presupuestario autorizó directamente la UPCP.
 - ❖ La **función Otros Servicios Generales**, representó el 21.1% con relación al total de la finalidad y el 39.5% menor con relación al aprobado de la función. Esta disminución se debió principalmente a reducciones que debido a medidas de control presupuestario autorizó directamente la UPCP.
- La **finalidad Desarrollo Social**, representó el 45.3% del presupuesto total ejercido y registró un mayor ejercicio respecto al presupuesto aprobado de 7.2%, que se explica por lo siguiente:
- ❖ La **función Educación**, fue equivalente al 13.9% respecto al monto erogado de la finalidad y el 13.1% mayor con respecto al presupuesto asignado originalmente en la función. Este comportamiento se debe principalmente al cumplimiento del acuerdo de traspaso conforme al *Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del diverso por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Mexicano de la Radio*.
 - ❖ La **función Protección Social**, representó el 86.1% del total de la finalidad, presentando una ampliación del 6.4% respecto al presupuesto asignado originalmente en la función. Este comportamiento se debió principalmente al Convenio de Colaboración para transferir recursos presupuestarios federales por parte del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) al Instituto Nacional de los Pueblos indígenas (INPI), así como, a diversos acuerdos emitidos por el Gabinete Social de la Presidencia de la Republica para realizar la primer etapa de obras de infraestructura básica en beneficio de la comunidad de Alpuyecancingo de las Montañas, municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero; la modernización del camino Zempazulco - El Mesón Chico- El Vano Ahuacachahue- Coacoyulichan en el municipio de Ayutla de los Libres, estado de Guerrero; la elaboración de los estudios y proyecto ejecutivo del Camino San Antonio Ocotlán-Basurero Municipal de San Pedro Amuzgos-entronque a San Martín Amuzgos en el municipio de San Pedro Amuzgos en el estado de Oaxaca; entre otros proyectos.
- La **finalidad Desarrollo Económico**, representó el 20.3% del presupuesto total ejercido y registró un menor ejercicio respecto al presupuesto aprobado de 51.5%, que se explica por lo siguiente:
- ❖ La **función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General**, fue equivalente al 9.7% respecto al monto erogado de la finalidad, la cual disminuyó en 57.5% con respecto al presupuesto asignado originalmente a la función. Este comportamiento se debió a reducciones que debido a medidas de control presupuestario autorizó la UPCP, con base en las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2021.

CUENTA PÚBLICA 2021

- ❖ En la **función Transporte**, se observó un decremento del 50.8% respecto al presupuesto aprobado, representando un 90.3% de la finalidad **Desarrollo Económico**. Esta reducción corresponde principalmente a reducciones que debido a medidas de control presupuestario autorizó la UPCP, con base en las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2021.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de las Entidades No Sectorizadas en 2021:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ENTIDADES NO SECTORIZADAS**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		329	102,620,750.1
AYB	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	0	0.0
AYG	NOTIMEX, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	21	4,421,495.9
AYH	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	0	0.0
AYI	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	0	0.0
AYJ	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	0	0.0
AYL	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	302	95,135,256.0
AYM	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	6	3,063,998.2
AYN	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	0	0.0
EZN	Archivo General de la Nación	0	0.0
HHG	Instituto Nacional de las Mujeres	0	0.0
J3F	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	0	0.0
J3G	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	0	0.0
J3L	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	0	0.0

^{1/}Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Entidades No Sectorizadas.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se indica que la información que corresponde a las entidades coordinadas por el Ramo 47 Entidades No Sectorizadas, se reporta en cada una de sus respectivas Cuentas Públicas.